



Oficialia de partes H. Ayuntamiento
Tamazula de Gordiano

27 ENE 2026

RECIBIDO

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXVI Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, sitio en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, el número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la XVII Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada la pasada el lunes 19 diecinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia y el Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para que celebren en representación del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, convenio con el Ejido Soyatlán de Afuera, de conformidad con el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, en los términos que se plasman en el respectivo anexo. Convenio que tiene por objeto la finalización del juicio con número de expediente 696/2025 promovido por el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco en contra del Ejido Soyatlán de Afuera ante el Tribunal Agrario número 38, con residencia en la ciudad de Colima, Estado de Colima.

VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 27 veintisiete de enero del año 2026 dos mil veintiséis.


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXVI Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, sitio en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, el número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la XVII Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada la pasada el lunes 19 diecinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia y el Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para que celebren en representación del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, convenio con el Ejido Soyatlán de Afuera, de conformidad con el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, en los términos que se plasman en el respectivo anexo. Convenio que tiene por objeto la finalización del juicio con número de expediente 696/2025 promovido por el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco en contra del Ejido Soyatlán de Afuera ante el Tribunal Agrario número 38, con residencia en la ciudad de Colima, Estado de Colima.

COMUNICACION SOCIAL
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

27 ENE 2026

RECIBIDO

VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 27 veintisiete de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR



LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXVI Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, sitio en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, el número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la XVII Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada la pasada el lunes 19 diecinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia y el Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para que celebren en representación del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, convenio con el Ejido Soyatlán de Afuera, de conformidad con el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, en los términos que se plasman en el respectivo anexo. Convenio que tiene por objeto la finalización del juicio con número de expediente 696/2025 promovido por el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco en contra del Ejido Soyatlán de Afuera ante el Tribunal Agrario número 38, con residencia en la ciudad de Colima, Estado de Colima.

VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 27 veintisiete de enero del año 2026 dos mil veintiséis


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
27 ENE. 2026
SECRETARÍA DE TAMAZULA, JALISCO




SALA DE REGIDORES

27 ENE 2026

RECIBIDO

H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXVI Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, sitio en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, el número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la XVII Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada la pasada el lunes 19 diecinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia y el Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para que celebren en representación del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, convenio con el Ejido Soyatlán de Afuera, de conformidad con el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, en los términos que se plasman en el respectivo anexo. Convenio que tiene por objeto la finalización del juicio con número de expediente 696/2025 promovido por el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco en contra del Ejido Soyatlán de Afuera ante el Tribunal Agrario número 38, con residencia en la ciudad de Colima, Estado de Colima.
- VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 27 veintisiete de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

